

ASUNTO: Convocatoria cerrada del **Curso de Entrenamiento de Equipos de Goalball 2023 - 1ª fase, en Madrid.**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **22 al 24 de septiembre de 2023**, tendrá lugar en **Madrid**, el **Curso de Entrenamiento de Equipos de Goalball 2023 - 1ª fase**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCDPD	DT CANARIAS	MARTOS RODRIGUEZ, FRANCISCO MODESTO	CURSILLISTA
FCECS	DT CATALUNYA	TAVERNA, MATÍAS NICOLAS	CURSILLISTA
FEDC	DT EXTREMADURA	DEL AMO MOSTAZO, ROBERTO	CURSILLISTA
FEDC	DT EXTREMADURA	GONZALEZ TREJO, MANUEL	CURSILLISTA
FEDC	DT MADRID	BONFIM, BEATRIZ	CURSILLISTA
FADEC	DZ MÁLAGA	RUBIO MUÑOZ, GUILLERMO	CURSILLISTA
FESA	DZ ALICANTE	VARELA GANDÍA, ROSA	CURSILLISTA
FESA	DZ ALICANTE	ANDRES CASTILLO, IGNACIO	CURSILLISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO

El alojamiento se realizará en el **Centro de Recursos Educativos (CRE) de Moratalaz**, ubicado en Av. del Dr. García Tapia, 210, 28030 Madrid. El servicio contratado incluye para todos los admitidos, excepto los de DT MADRID, desde la cena del día 22 de septiembre hasta el almuerzo del 24 de septiembre de 2023. Los admitidos de DT MADRID, deberán presentarse el sábado 23 de septiembre, antes de las 09:30 horas, en el lugar de celebración del curso.

El curso se llevará a cabo en la **Biblioteca del CRE de Madrid**.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **22 de septiembre** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al **24 de septiembre de 2023**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 15 de septiembre de 2023



FEDDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz